

Colonia Tirolesa, 15 de Diciembre de 2022.-

VISTO:

La necesidad de suscribir una conformidad respecto de los trabajos de conservación de RUTINA EN R. P. N° A-174, Tramo Villa Retiro, Colonia Tirolesa- Cuatro Esquinas;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha "Conformidad" permitirá a la Municipalidad de Colonia Tirolesa ejecutar trabajos en dicha ruta para garantizar aspectos fundamentales que hacen a la seguridad del tránsito vehicular y poder recibir de la Dirección Provincial de Vialidad los fondos correspondientes a dichas tareas;

Que los trabajos que se realizan en el ejido contemplan la Obra Conservación de rutina en RPN N° A-174, Tramo Villa Retiro, Colonia Tirolesa- Cuatro Esquinas;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE COLONIA TIROLESA

ORDENA:

Artículo 1°: **AUTORÍCESE** al Señor Intendente Municipal Remigio Oscar Lauret, DNI 13.157.926, a firmar la Conformidad correspondiente con la Dirección Provincial de Vialidad respecto de la Obra Conservación de rutina en RPN N° A-174, Tramo Villa Retiro, Colonia Tirolesa- Cuatro Esquinas.

Artículo 2°: **FACÚLTESE** al Departamento Ejecutivo para implementar todos los aspectos que hagan a la ejecución de trabajos que se deriven de las conformidades que se firmen con la Dirección Provincial de Vialidad.



Artículo 3°: ELEVASE al Departamento Ejecutivo Municipal para su correspondiente promulgación.-

Artículo 4°: Protocolícese, Publíquese y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COLONIA TIROLESA, DEPARTAMENTO COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Ordenanza N° 1014/2022



Valeria Corbacho
Secretaria H. C. Deliberante
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Chiaroli
Presidente
Municipalidad de Colonia Tirolesa

CONFORMIDAD

OBRA: CONSERVACION DE RUTINA EN R.P.N° A-174
TRAMO: VILLA RETIRO – COLONIA TIROLESA – CUATRO ESQUINAS
EXPTE. N° 0045 – 24.600/2.022

Sr. Jefe
Departamento I Conservación de Pavimentos
S / D

Por la presente, la Municipalidad de Colonia Tirolesa, a los 16 días del mes de Diciembre de 2.02.. manifiesta su **CONFORMIDAD**, por medio de su Intendente debidamente autorizado por Ordenanza y Decreto, para realizar los trabajos contemplados en la Obra y Expediente de la Referencia, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas del Proyecto, Planos, Cómputo Métrico y Monto del Presupuesto Oficial confeccionados por la Oficina Técnica.

COMPUTO Y PRESUPUESTO

N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ITEMS PRINCIPALES					
1	DESMALEZADO MECANICO	Ha	110,00	\$ 12.442,75	\$ 1.368.702,50
2	DESMALEZADO INTEGRAL	Ha	174,00	\$ 16.420,67	\$ 2.857.196,58
SUB - TOTAL ITEMS PRINCIPALES					\$ 4.225.899,08
ITEMS SECUNDARIOS					
3	LIMPIEZA Y BLANQUEO DE OBRAS DE ARTE	Un	3,00	\$ 26.194,94	\$ 78.584,82
4	CUADRILLA TIPO P/TRAB. NO ESPEC. O DE EMERGENCIA	Hs	20,00	\$ 9.675,56	\$ 193.511,20
SUB - TOTAL ITEMS SECUNDARIOS					\$ 272.096,02
PRESUPUESTO TOTAL					\$ 4.497.995,10

SON PESOS: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
CON 10/100 (\$ 4.497.995,10)

Declaramos expresamente que a los efectos de la prestación de nuestra **CONFORMIDAD** hemos tenido en cuenta las disposiciones vigentes.

Sin otro motivo saludamos a Ud. Atte.



CONTRATISTA
REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA